



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

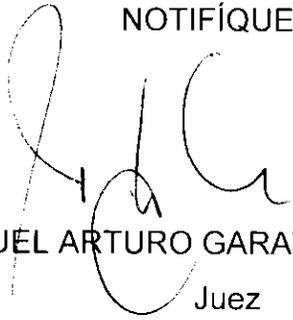
Gachetá, Cundinamarca veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.065/2019  
ASUNTO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD  
DEMANDANTE: SERGIO ARMANDO ALFONSO RODRIGUEZ  
DEMANDADO: HER. LUIS ANGEL ROZO RUEDA (Q.E.P.D.)00  
AUTO INTER. No. 354

De acuerdo a los escritos que anteceden, presentados por los señores MAGDALENA y LUIS FRANCISCO, téngase en cuenta, que se encuentran notificados por conducta concluyente.

Por secretaría contrólense los términos de traslado de la demanda. Art. 369 C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 030 de septiembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 40 de la misma fecha a las 8:00 am.